



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 041

San Isidro, 08 FEB. 2013

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO;

VISTO:

El Informe N° 011-2013-1120-SCR-GAT/MSI, de fecha 21 de enero de 2013 emitido por la Subgerencia de Control y Recaudación de la Gerencia de Administración Tributaria, y el Informe N° 0017-2012-0900-GRH/MSI, de fecha 30 de enero de 2013 emitido por la Gerencia de Recursos Humanos;

CONSIDERANDO:

Que, Mediante el Informe N° 011-2013-1120-SCR-GAT/MSI de fecha 21 de enero de 2013, doña María Teresa Chumpitaz Ramírez, Subgerente de Control y Recaudación, informa que hará uso de su descanso vacacional por 15 (quince) días calendario comprendido del 04 al 18 de febrero de 2013, proponiendo que en su reemplazo se encargue las funciones de dicha Subgerencia a Liz Yarira Moreno Torres, servidora de esta Municipalidad;

Que, en tal sentido, es necesario encargar las funciones de Subgerente de Control y Recaudación de la Gerencia de Administración Tributaria de la Municipalidad de San Isidro durante el período vacacional de la funcionaria mencionada en el considerando precedente;

Que, de conformidad con el Artículo 82° del Reglamento de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, el encargo es temporal excepcional y fundamentado, y sólo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superiores al del servidor;

Que, la Gerencia de Asesoría Jurídica ha emitido opinión favorable, según Informe N° 0142 -2013-0400-GAJ/MSI;

En uso de la atribución conferida en el numeral 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR con eficacia anticipada a partir del 04 al 18 de febrero de 2013 a doña LIZ YARIRA MORENO TORRES las funciones de Subgerente de Control y Recaudación de la Gerencia de Administración Tributaria de la Municipalidad de San Isidro,

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia de Recursos Humanos el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

RAULA CANTELLA SALAVERRY
Alcalde